



“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ACTUALIZADO AL 15 DE JUNIO DE 2026”.

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando 004/2026 de la Presidente de la *Comisión para tratamiento de la gratuidad de los cursos de admisión y de grado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción para el estudio y tratamiento de las solicitudes de gratuidad presentadas por postulantes y estudiantes* (Resolución Decanato N° 549/2025) por el cual solicita conceder el beneficio de la gratuidad conforme al listado adjunto de beneficiarios de la gratuidad de los cursos de admisión de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, actualizado al 15 de junio del 2026;

La Resolución N° 0042-00-2021 de fecha 02 de febrero de 2021, Acta N°3 del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL DECRETO N°4734/2021, QUE REGLAMENTA LA LEY N°6628/2020, REFERENTE A LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES, INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS N°3°, 5° Y 6° DE LA LEY N°4758/2012, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN, Y SUS MODIFICATORIAS”;

La Resolución del Decanato N° 0472/2026, de fecha 26 de mayo de 2026, “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ACTUALIZADO AL 19 DE MAYO DE 2026”;

La Resolución del Rectorado N° 0927/2026, de fecha 30 de abril de 2026, “POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA COMPLETAR EL PERIODO 2024-2026”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N°22 (A.S. N°22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

- Art. 1°-** ACTUALIZAR el listado de beneficiarios de la gratuidad de los cursos de admisión de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, actualizado al 15 de junio de 2026, conforme al Anexo I.
- Art. 2°-** COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaria de la Facultad



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano



ANEXO I

PROPUESTA DE LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL ARANCEL CERO Ley N° 6628/2020 – Decreto
N° 4734/2021

(Actualizado al 15 de junio de 2026)

Postulantes a cursos de Admisión

NRO	CIC N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA	SEDE
1	7025124	KATHIA MABEL	CABALLERO ORTIZ	Enfermería	Filial Quiindy
2	7657708	SONIA	CABALLERO ZARACHO	Enfermería	Filial Quiindy
3	6840327	SOFIA MONSERRATH	ECHEVERRIA ISASI	Enfermería	Filial Quiindy
4	7036725	LUIS MARCELO	IBARROLA VILLASBOA	Enfermería	Filial Quiindy
5	6984112	ROSALBA	BERNAL GUILLEN	Enfermería	Filial San Estanislao
6	5955217	LEIDY JOHANA	DOS SANTO CANO	Enfermería	Filial San Estanislao
7	6838431	NELCY CLARISA	LUGO AREVALO	Enfermería	Filial San Estanislao